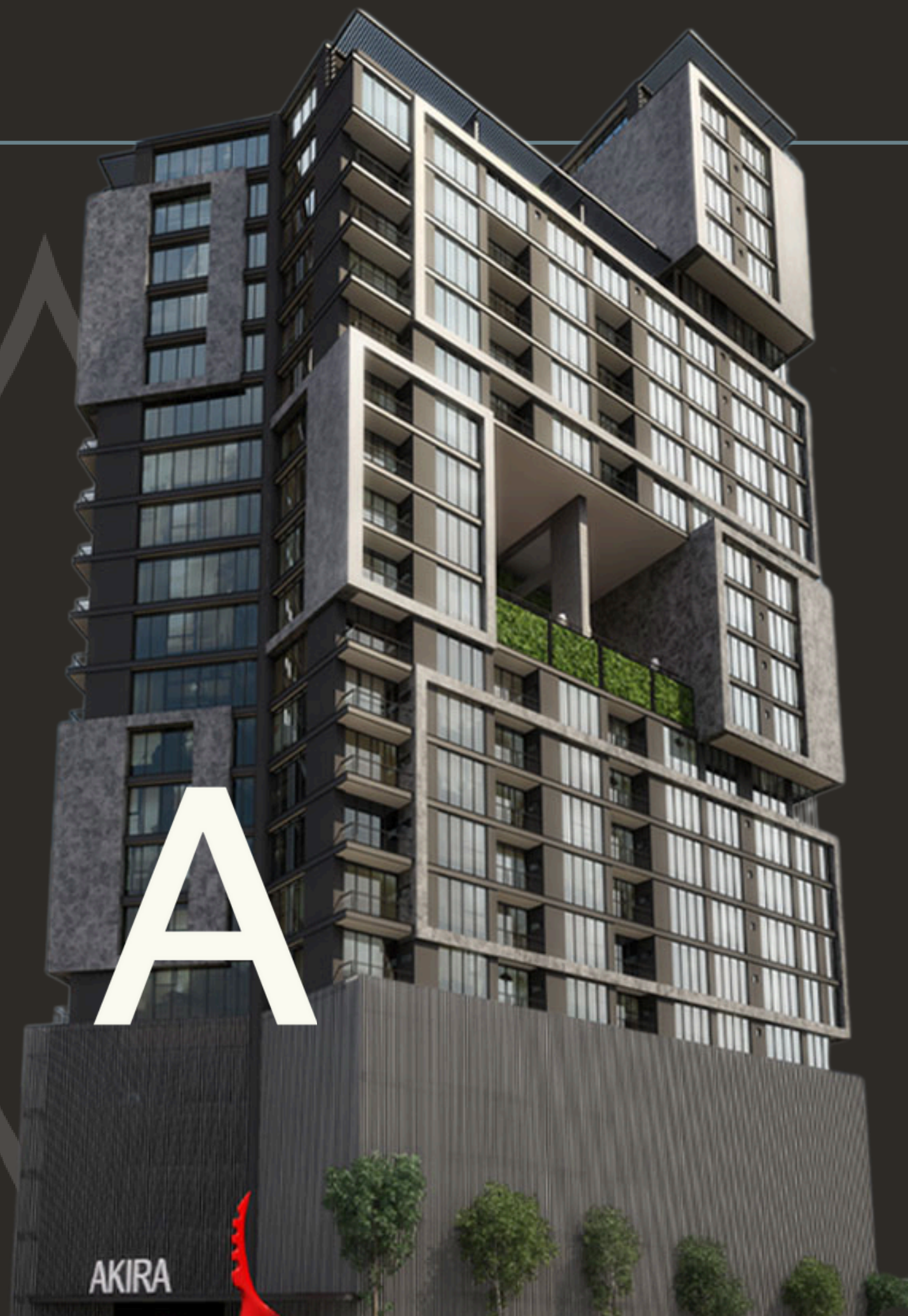


# Cronología de proyecto AKIRA



# ESTUDIO DE MOVILIDAD

29 de Septiembre del 2019



AXIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



# ESTUDIO TÉCNICO VIAL

20 de Enero del 2021



**AXIRA**

LA VIDA ES BRILLANTE







**Vargas Torres y Asociados,**  
S.A. de C.V.

**13 ENE. 2021**

Zimapán No. 201 Col. Mitras Centro  
Monterrey, N.L. México C.P. 64460  
Tels. (81) 8333-3700 Y 8346-0302

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTRUCTIVO

29 de Septiembre del 2021

 <b>Gobierno de MONTERREY</b>		<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.													
<b>DELEGACION SUR - DISTRITO URBANO GARZA SADA</b>		No. De Oficio: SEDUE 17386/2021	No. De Expediente: L - 000186-20												
<b>PROPIETARIO DEL INMUEBLE</b>		<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>													
Nombre: DESARROLLADORA DE PROYECTOS QI, S. DE R.L. DE C.V.		Ubicación: AVENIDA REVOLUCIÓN													
Domicilio: ROBLE NO. 701, VALLE DEL CAMPESTRE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MONTERREY, NUEVO LEÓN. Teléfono: 81-19-58-68-70		Número Oficial: 5/76													
<b>TITULAR DE LA LICENCIA</b>		Colonia: CONTRY LA SILLA													
Nombre: DESARROLLADORA DE PROYECTOS QI, S. DE R.L. DE C.V.		Exp. Catastral: (70) 32-145-014													
Domicilio: ROBLE NO. 701, VALLE DEL CAMPESTRE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MONTERREY, NUEVO LEÓN. Teléfono: 81-19-58-68-70															
<b>DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA</b>															
Nombre: ARQ. JUAN MANUEL ARRANZUE TORRES. Teléfono: 81-19-58-67-70															
Domicilio: ROBLE NO. 701, VALLE DEL CAMPESTRE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MONTERREY, NUEVO LEÓN. Céd. Prof: 5740524		<b>DELEGACIÓN Y DISTRITO</b>													
<b>DESCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN</b>															
Giro y/o Uso: MULTIFAMILIAR (59-UNIDADES TIPO DEPARTAMENTOS) Y (122-CASAS DE HUÉSPEDES). SUPERFICIE DEL PREDIO: 2,980.089 m2		<b>NÚMERO DE PERMISO</b>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Datos de Construcción:</th> <th colspan="2">OBRA NUEVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FOR CONSTRUIR:</td> <td>35,963.24</td> <td>m2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>35,963.24</td> <td>m2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Datos de Construcción:		OBRA NUEVA		FOR CONSTRUIR:	35,963.24	m2		TOTAL:	35,963.24	m2		00 4781	
Datos de Construcción:		OBRA NUEVA													
FOR CONSTRUIR:	35,963.24	m2													
TOTAL:	35,963.24	m2													
<b>AUTORIZACIÓN</b>															
La licencia de construcción, según el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey, tendrá una vigencia de <b>03-TRES AÑOS</b> a partir de su fecha de notificación															
Monterrey, N.L. a: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021															
EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  ARQ. VIRGINIA CASTILLO GONZÁLEZ															
AGG															
LA PRESENTE LICENCIA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO ENTRO POR ESTA DEPENDENCIA, Y LA CUAL NO TIENE VALOR SIN LAS FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES.															
SE FIRMÓ LAS 15:58 HORAS DEL DÍA 29 DEL MES DE Septiembre DE 2021															
EL C. NOTIFICADO NOMBRE: Arq. J. Manuel Arranzue Torres NO. CATEDRÁTICO: 5740524		EL C. NOTIFICADO NOMBRE: Virginita Castillo González FIRMA: Virginita Castillo González													
El horario de actividades deberá ser de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas y Sábados de 8:00 a 14:00 horas															



**AXIRA**

LA VIDA ES BRILLANTE

# MIA

(MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL)

# RESOLUTIVO

08 de Marzo del 2022



# AKIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

N.A.: IIAF1526131788

Oficio Núm. 0690/IA/22

Subsecretaría de Gestión Integral del Agua, Residuos y Biodiversidad  
Desarrolladora de Proyectos QI Monterrey, S. de R.L. de C.V.

Asunto: Autorización Condicionada en Materia de Impacto Ambiental.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de marzo de 2022.

DESARROLLADORA DE PROYECTOS QI MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE PLANIFICADORES NO. 2802 PISO PH, COLONIA EMPLEADOS SFEO  
MONTERREY, NUEVO LEÓN.  
Presente.

Una vez analizada y evaluada la Manifestación de Impacto Ambiental para Obras o Actividades Iniciadas (Regularización), allegada respecto al proyecto denominado "Edificio Akira", referida en lo sucesivo como EL PROYECTO, a ubicarse en la Avenida Revolución No. 5167, Colonia Contry, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual fue presentada por la persona moral, DESARROLLADORA DE PROYECTOS QI MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V., en lo subsecuente denominado como EL PROMOVENTE y demás documentales que consideró pertinentes y:

#### CONSIDERANDO

I.- Que en fecha 10-diez de marzo de 2020-dos mil veinte, se presentó ante la Subsecretaría de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales, el escrito suscrito por el CIUDADANO 05000 05000 05000

# CRÉDITO

01 de Agosto del 2022



AXIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



Santander

# FACTIBILIDAD DE AYD Y CONVENIO DE APORTACIÓN

20 de Enero del 2023



**AXIRA**

LA VIDA ES BRILLANTE

2022, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.



CONVENIO DE REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "S.A.D.M.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL, ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DESARROLLADORA DE PROYECTOS QI MONTERREY, S. DE R. L. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DESARROLLADOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO PEDRO CÉSAR DÁVILA ALANÍS, QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

I.- Declara "S.A.D.M." a través de su Director General:

I.1.- Que por Decreto 41 del H. Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial el día 9 de mayo de 1956 y reformado en su artículo 2º del mismo, mediante decreto No. 350 publicado en el Periódico Oficial el día 16 de agosto del año 2000, creándose con el primero la Institución Pública Descentralizada denominada SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, y con el segundo se amplió la prestación de los servicios que tiene por objeto prestar un servicio público de agua potable, no potable, residual tratada y aguas negras, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León, operando y administrando los sistemas correspondientes y al efecto realizara todos los actos, operaciones o contratos conducentes a las finalidades mencionadas y al fortalecimiento de la Institución.

# 1ERA. SUSPENSIÓN POR MEDIO AMBIENTE

25 de Febrero del 2023



AKIRA

LA VIDA ES BRILLANTE

EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO; A 13 DE MARZO 2023

**PROYECTO TORRE AKIRA**

**UBICACIÓN:** Av. Revolución # 5,153 esquina con Av. Sendero Sur, Col. Contry la Silla, en el Municipio de Monterrey.

En el predio se encuentran maniobras de construcción para un edificio de uso multifamiliar, en un horario de trabajo de *lunes a viernes de 8:00 am a 17:00 pm y sábados de 8:00 am a 13:00 pm* según se establece en el instructivo de la licencia de construcción *no. de oficio: SEDUE 17396/2021*, el cual cuenta con una vigencia del *28 de septiembre del 2021 al 28 de septiembre del 2024*.

El sábado 25 de febrero al cierre de la obra llegaron inspectores adscritos a la procuraduría estatal de medio ambiente; *Ricardo Adrián Salinas Jasso y Eduardo Villa Valenzuela*; y a pesar de que ya no se estaban realizando trabajos se atendió la visita de inspección, los inspectores *aparentemente* detectaron una contaminación del aire, pero este fue causado debido a los fuertes vientos que se presentaban en el área y aunque este no fue causado por movimientos de alguna maquinaria o personal, los inspectores decidieron cerrar el oficio haciendo mención de que se estaba provocando una *contaminación ostensible al aire*; Se mostraron bitácoras de obra con las cuales se tiene un control de las medidas de mitigación y a pesar de ello argumentaban que no contábamos con oficios de materia de impacto ambiental, autorizaciones para disposición final y registro como *operadores, licencia de funcionamiento y factibilidad de agua y drenaje*.

# 2DA. SUSPENSIÓN POR MEDIO AMBIENTE

03 de Mayo del 2024



# AXIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



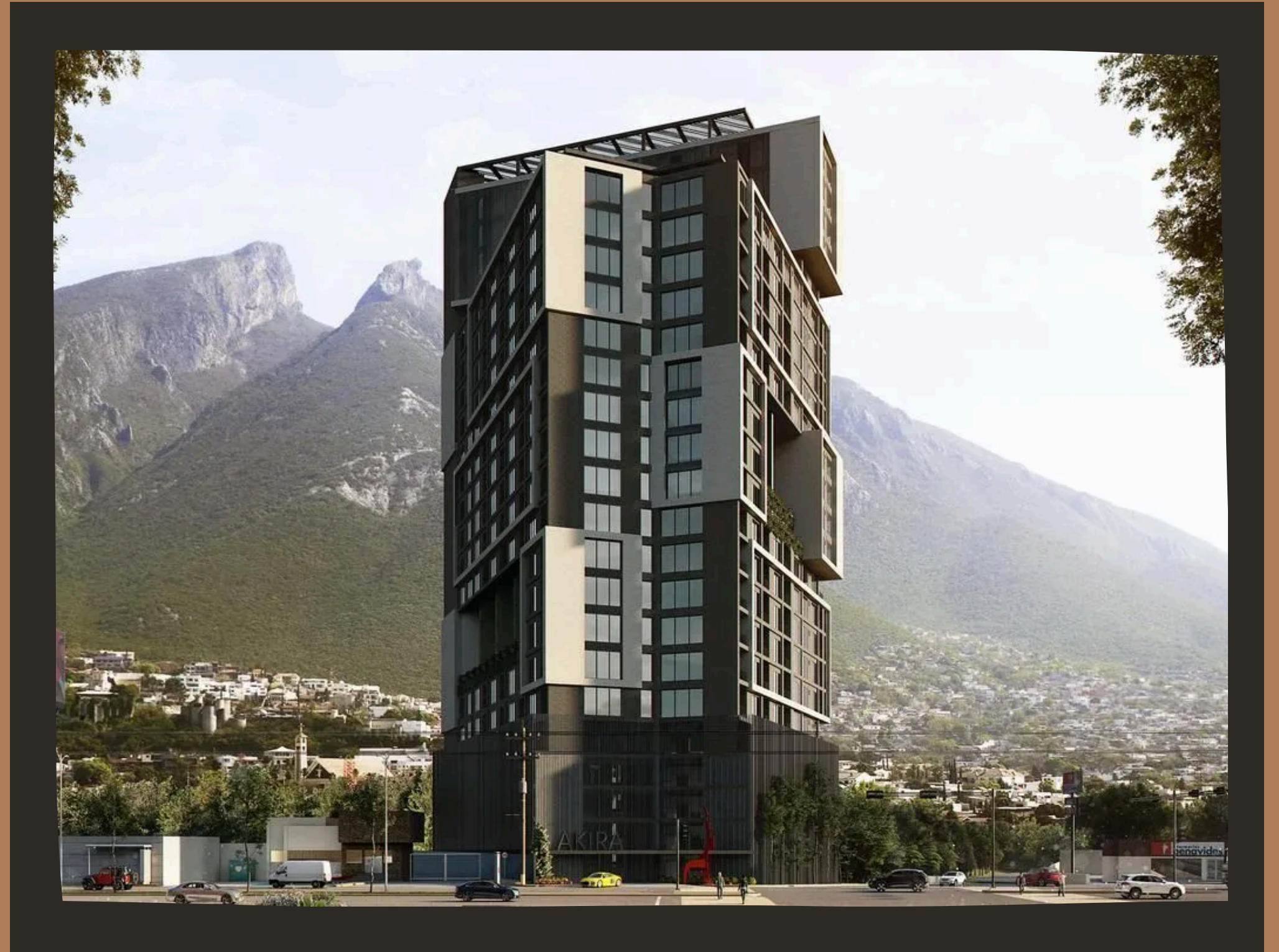
# REAPERTURA

08 de Mayo del 2024



AKIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



# FACTIBILIDAD DE CFE

01 de Agosto del 2024



AKIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



Zona Metropolitana Poniente

Departamento de Planeación

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio DIE-F-296/2024

Syscor-42796-14442

Asunto. – Factibilidad

Monterrey, N.L. a 01 de agosto de 2024

**DESARROLLADORA DE PROYECTOS QI MONTERREY S. DE R.L. DE C.V.**

JESUS JAVIER FLORES FAJARDO

Presente. –

En atención a su solicitud de fecha 30 de julio del 2024. Le informamos que existe factibilidad para proporcionarle el servicio de energía eléctrica requerido para **"TORRE AKIRA"** localizado en **Av. Revolución N°5153 col. Contry, Monterrey, N.L.** por lo que, en base a lo que se establece en el reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones, las obras necesarias para suministrarle el servicio deben ser con cargo al solicitante, y solo podrán determinarse una vez que recibamos la información de sus necesidades específicas de acuerdo a lo indicado en su Solicitud de bases de proyecto, la cual debe ser integrada con los requisitos siguientes:

- Ubicación del desarrollo.
- Permiso de uso de suelo.
- Plano de lotificación aprobado por la autoridad competente.
- Cantidad de Lotes a beneficiar.

# SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

27 de Septiembre del 2024



AXIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



Gobierno de Monterrey

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE  
DIRECCIÓN GENERAL PARA UN DESARROLLO INTEGRADO, COMPACTO Y EFICIENTE  
DIRECCIÓN PARA UN DESARROLLO COMPACTO

## SOLICITUD DE TRÁMITE

Citas de trámite: <https://citas.seduso.monterrey.gob.mx/>

Tel: 81-30-65-65 ext.6982 y 6939

EXPEDIENTE CATASTRAL

Fecha de Ingreso:

<b>PERMISO SOLICITADO</b>	<b>CASA HABITACIÓN</b>	<input type="checkbox"/> Casa Habitación Unifamiliar	<b>LICENCIAS</b>	<input type="checkbox"/> Fijación de Lineamientos Generales del Diseño Arquitectónico	<b>TRAMITE MENOR</b>	
		<input type="checkbox"/> Obra Nueva		<input type="checkbox"/> Licencia de Uso de Suelo		<input type="checkbox"/> Número Oficial
		<input type="checkbox"/> Ampliación		<input type="checkbox"/> Licencia de Construcción (Proyecto Ejecutivo Arquitectónico)		<input type="checkbox"/> Demolición Parcial
		<input type="checkbox"/> Regularización		<input type="checkbox"/> Licencia de Uso de Edificación		<input type="checkbox"/> Constancia de Terminación de Obra
		<input type="checkbox"/> Cambio de Techo		<input type="checkbox"/> Licencia de Uso de Edificación (SARE)		<input checked="" type="checkbox"/> Prórroga de Licencia de Construcción
		<input type="checkbox"/> Autoconstrucción		<input type="checkbox"/> Licencia de Uso Complementario a la Vivienda		<input type="checkbox"/> Remodelación de Fachada
				<input type="checkbox"/> Proyecto de Ventas en Condominio (Régimen en Condominio)		<input type="checkbox"/> Barda Construcción
				<input type="checkbox"/> Prórroga para terminación de Obras en Condominio y Reducción de Garantías		<input type="checkbox"/> Demolición Total
				<input type="checkbox"/> Constancia de Terminación de Obras en Condominio y Liberación de Garantías		
				<input type="checkbox"/> Uso Comercial, Multifamiliar, Servicios o Industria		
	<input type="checkbox"/> Factibilidad de Uso de Suelo					

Descripción breve de su solicitud:

### DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO (persona física o moral)

Nombre Completo:   
Domicilio (Calle/No./Colonia/Sector):   
C.Postal:  Municipio:   
Teléfono:  e-mail:

### DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE (persona física o moral)

Nombre Completo:   
Domicilio (Calle/No./Colonia/Sector):   
C.Postal:  Municipio:   
Teléfono:  e-mail:

# FE DE HECHOS

27 de Septiembre del 2024



AXIRA

LA VIDA ES BRILLANTE



NOTARIA PÚBLICA No. 35  
TITULAR  
LIC. RICARDO EFRAÍN VARGAS GÜEMES  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

Lic. Ricardo E. Vargas Güemes  
Lic. Sergio A. Velázquez Valdés  
Notaría Pública No. 35



NOTARIA PÚBLICA No. 35  
SUPLENTE  
LIC. SERGIO ARTURO VELAZQUEZ VALDES  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

-----ACTA NÚMERO 035/137,351/24-----

-----CERO TREINTA Y CINCO DIAGONAL CIENTO TREINTA Y  
SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO VEINTICUATRO-----

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO  
LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a día 30 treinta de septiembre  
del año 2024 dos mil veinticuatro, Yo, Licenciado **RICARDO E. VARGAS  
GÜEMES**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (35) treinta  
y cinco, con ejercicio en este Primer Distrito Registral en el Estado, **HAGO  
CONSTAR** que ante mí compareció: El señor **Pedro César Dávila Alanís**,  
en representación de la sociedad denominada DESARROLLO DE PROYECTOS  
QD REVOLUCION, S.A. DE C.V. personalidad que manifiesta no le ha sido

# INICIATIVA DE REFORMA

2025

- 6 de marzo** Iniciativa para modificar el art. 20 del reglamento de construcción.
- 11 de marzo** Gobierno da el VoBo para llevar a cabo el procedimiento de analisis.
- 18 de marzo** Dirección de asuntos jurídicos otorga el VoBo.
- 19 de marzo** Dirección de mejora regulatoria se evalúa que la reforma es necesaria.
- 25 de marzo** Se autoriza mediante sesión ordinaria de cabildo llevar a cabo la consulta ciudadana.
  
- 6 de mayo** Se autorizo ampliar el plazo de la consulta por 30 días.
  
- 6 de junio** Se concluye que no van a quitar requisitos, pero se estarán dando licencias condicionadas, lo que estaría liberando licencias, pasa de nuevo a comisión de Cabildo y a votación.



AXIRA

LA VIDA ES BRILLANTE